

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE CONVENCION CONSTITUYENTE

12 de Febrero de 1993

XVIII REUNION - 2ª. SESION ESPECIAL

PRESIDENCIA: del titular, convencional constituyente Dr. Carlos Alberto Contreras Gómez y del Vicepresidente 1º Convencional Constituyente Dr. Porfirio Antonio Aquino

SECRETARIA: de la titular, Dra. Margarita Sánchez D'Andrea de Canteros.

PROSECRETARIA: del titular, Dr. Ciro Roberto Iglesia

AUTORIDADES INVITADAS: Interventor de la Provincia Dr. Ideler Santiago Tonelli, Intendente de la Capital Dr. Luis Eduardo J. Belascoain, Ministro de Gobierno y Justicia Dr. Lucio Garzón Maceda y Subsecretario de Información Pública Sr. Luis Mario Starck.

CONVENCIONALES PRESENTES

ACEBAL, Oscar Ricardo
ACOSTA MUR, Luis Alberto
AQUINO, Porfirio Antonio
BESWICK, Arturo Juan
BIANCHI, Jorge Alfredo
BRAILLARD POCCARD, Néstor P.
CANONIERO, Ricardo
CASTILLO ODENA, Tomas E.
COLOMBO, Horacio Alberto
CONTRERAS GOMEZ, Carlos A.
DASSORI, Oscar Enrique
DIAZ COLODRERO, Agustín
FERREIRA QUIROZ, Juan R.
GALFRASCOLI, Reynaldo Enrique
GALIANA, Enrique Eduardo
GARAY, Nicolás Alfredo
GOMEZ, Carlos María E.
GÓMEZ CULLEN, Roberto
INSAURRALDE, Walter Eduardo
LAHOZ, José Fernando
MIDON, Mario Antonio R.
MORAY, Héctor Luis
NAVAJAS ARTAZA, A. Felipe
NICOLINI, Etheil Amaury
PALMA, Juan Ramón
PANDO, Ana Maria
PARDO, Ángel Francisco
PEREZ, Conrado Rudy

QUEIROLO, Luis Antonio
REGUNAGA, Carlos María
REPETTO, Leonardo A.
RICER, Abraham
RODRÍGUEZ, Horacio Julio
RUIZ, Juan Alberto
SOSA, Manuel Félix
TANNURI, José Eduardo
TOMASELLA CIMA, C. Lorenzo
VALLEJOS AÑASCO DE MEZA, DORA I.
VIUDES DE DAMONTE, Isabel J.

S U M A R I O

-Constatación del Quórum para sesionar.	
-Izamiento del Pabellón Nacional.	
-Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.	
-Notas Recibidas	3
-Juramento de los señores Diputados Constituyentes	8
-Juramento de la mesa directiva de la H. Asamblea	9
-Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino	
-Arrío del Pabellón Nacional	10

En Corrientes, a doce de febrero de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el recinto de sesiones de la H. Legislatura de la Provincia los señores convencionales y siendo las 21 y 03, dice el

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Por secretaria se pasara lista de los señores convencionales presentes.
Así se hace y se constata la presencia de 39 señores diputados constituyentes.

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Con la presencia de treinta y nueve señores diputados constituyentes, se inicia la sesión del día de la fecha.
Invito a los señores diputados constituyentes Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° de la Honorable Convención Porfirio Antonio Aquino y Carlos Lorenzo Tomasella Cima a izar el Pabellón Nacional.
Puestos de pie los señores diputados constituyentes, personal y público asistente, izan el Pabellón Nacional los convencionales Aquino y Tomasella Cima. (Aplausos).
Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Aprobado. seguidamente por secretaria se dará lectura a una nota dirigida a está Honorable Convención por el Señor Interventor Federal de la Provincia.

CORRIENTES, 12 de Febrero de 1993

Señor
Presidente de la
H. Convención Constituyente
Dr. CARLOS ALBERTO CONTRERAS GÓMEZ
SU DESPACHO

De mi consideración:

Al concluir las reuniones de la Honorable Convención Constituyente, me es grato transmitirle a Ud. y por su intermedio a los señores convencionales mi admiración y reconocimiento por la eficacia y pulcritud con que han cumplido el mandato conferido por el pueblo de esta noble provincia de Corrientes.

No cabe dudas que han producido un hecho trascendente que cambiara el curso de la historia política de Corrientes y, asimismo, constituirá un valioso aporte para reivindicar, ante la opinión pública, a la clase dirigente y a la política como un noble acto de servicio.

Ante el más alto poder representativo de la voluntad de los correntinos expreso mi beneplácito y mis más sinceras felicitaciones, por el exitoso final del cometido para el que fueron convocados.

Muy atentamente.

Dr. IDELER SANTIAGO TONELLI
Interventor Federal

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Señores convencionales: esta nota va al archivo.

Tiene la palabra el señor convencional Aquino.

SR. AQUINO. Señor presidente, concluyen hoy las sesiones de esta Convención Constituyente. Quienes estuvimos aquí como representantes del pueblo, hemos valorado el sentido de la convivencia en la diversidad, más allá de las ideologías, entendidas estas como conjunto de principios y valores que identifican alguna parcialidad política, en algunos momentos ríspidos y en otros con lucidez –a pesar de las disidencias- encontramos criterios comunes y los compartimos. He visto señor presidente, que por sobre las diferencias conceptuales, algunos perdieron aparentemente en términos cuantitativos, pero –en definitiva- todos ganamos, porque triunfando otra posición han contribuido de manera prolija trabajando para mejorar los textos aprobados por la mayoría, y se ha visto también que en otra ocasión han prestado su concurso para lograr la mayoría calificada o cualificada, para que pueda ser tratado y sometido a votación de este Cuerpo el proyecto no compartido. ¿Qué sería de la vida sino apareciera esta policromía? No vivimos en un mundo árido, monótono, uniforme, homogéneo, vivimos con las particularidades que nos diferencian a cada cual, y vivimos también sosteniendo los valores comunes que identifican nuestro concepto de Nación.

Vivimos apoyados en la comunidad –esto es- la “ común unidad” que se caracteriza por el marco territorial que nos acoge, por el principio de pertenencia y por la realidad de nuestra participación.

También nos ha preocupado el futuro, y como la realidad humana consiste en aceptar los desafíos hemos tratado de recepcionar –según nuestro entendimiento, nuestro conocimiento- las nuevas modalidades del constitucionalismo en desarrollo y evolución. Algo hemos conquistado, señor presidente, no se si todo, pero algo hemos hecho para el progreso institucional.

En nombre de la bancada de la Unión Cívica Radical saludo al pueblo de la provincia de Corrientes, creemos haberlo servido lealmente y saludo a todas las bancadas que honran con su representación en este recinto a sus propios principios y a sus banderas, y –por sobre todo- a la provincia de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Tiene la palabra el diputado constituyente Garay.

SR. GARAY. Señor presidente, señores constituyentes, hoy es un día de regocijo para la provincia de Corrientes, para está provincia tan sufrida y, últimamente, intervenida ya por tercera vez en poco tiempo.

Está Corrientes que dio para la organización nacional su alma, su ingenio, su sangre y la vida de sus hijos. Está Convención Constituyente ha mostrado que más allá de ese pluralismo natural existente entre los distintos representantes políticos, se ha comportado a la altura de las circunstancias y del compromiso asumido ante su pueblo. Hemos vivido jornadas memorables de gran laboriosidad y empeño, los señores constituyentes han invertido su tiempo, su capacidad y su buena fe en está tarea. Hemos discrepado, pero hemos convergido siempre en el texto constitucional que más satisfacía a todos los sectores políticos.

Esto es civilización, esto es democracia, es sentido republicano. Hemos logrado un nuevo sistema de elección para gobernador y vicegobernador. Todo lo hicimos con la conciencia de que despedíamos el viejo sistema, pronunciábamos el réquiem para el Colegio Electoral, y que estábamos en el génesis de una nueva forma de elegir a nuestros gobernantes, una nueva forma de brindar al soberano la posibilidad de elegir con mayor inmediatez.

Actuamos con la conciencia de que estábamos preservando a la provincia de cualquier corte institucional para el futuro, que se deba a la forma de elección.

Hemos brindado nuestro aporte acordando un régimen municipal distinto y – particularmente- un sistema de elección directa a simple pluralidad de sufragios. Más allá de las divergencias, las discusiones, los diálogos permanente, se ha visto el imperio de la democracia, el brillo esplendoroso del sentimiento republicano que primo en todo momento y que posibilito está nueva Constitución para nuestra posteridad, que hoy se incorpora en las paginas de la historia escrita por nuestros mayores, cuya memoria nos ha obligado a obrar en consecuencia.

Hemos ganado muchos amigos y, lo más importante, hemos ganado amigos adversarios. En estos días hemos discutido, y cada uno de los integrantes de los distintos sectores políticos volverá a su casa con la conciencia de que no se lleva la totalidad de la obra, porque ha sido una obra compartida, ya que ninguno ha logrado

convertir en preceptos constitucionales su querer primigenio, porque aquí hemos modificado entre los distintos sectores políticos lo que originalmente cada uno quería para la Constitución, esto nos satisface en grado sumo.

Ha primado la cordialidad y la buena fe entre los sectores políticos.

Nos vamos a nuestras casas con la satisfacción del deber cumplido y con la seguridad de que vamos a brindarle a nuestro pueblo, para la posteridad, un instrumento por el cual el voto soberano habrá de ser quien decida –en definitiva- los destinos de la provincia, con gobernantes elegidos por el sufragio de su pueblo. Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Tiene la palabra el diputado constituyente Pardo.

SR. PARDO. Señor presidente, señores convencionales acaba de finalizar la labor encomendada a esta H. Convención. Nos resta resaltar que se ha realizado esta H. Convención dentro del marco señalado en su convocatoria, dentro del término legal. Así también hemos señalado al país y a los argentinos que, en Corrientes hay armonía, hay concordancia, hay convivencia política, y no es riesgoso asegurar que es el fruto del acendrado patriotismo que ha impregnado la labor y el espíritu de los constituyentes. Cuando concurrí a este recinto el primer día sentí una sensación diferente de la que sentía en los años anteriores como legislador provincial de Corrientes. Sentía sobre mis espaldas el peso de una nueva responsabilidad, de una responsabilidad más grande. Me di cuenta de que ello debía ser así, puesto que no se trataba de la labor parlamentaria de todos los días, cuyo fruto cotidiano podría ser reformado por una nueva ley o derogada o modificada, se trataba nada menos que de la reforma de la Carta Magna. También se debía a que estábamos legislando para el futuro. Sentí eso sentado en mi banca cuando comencé a observar a los demás señores constituyentes con quienes iba a compartir los días subsiguientes de la labor constituyente.

A muchos de ellos los conocía a través del devenir político, de la tarea política, de la lucha palmo a palmo que desarrollamos a lo largo y a lo ancho de la provincia durante largas jornadas. Observe también que muchos de ellos habían sido compañeros de labor parlamentaria en la H. Cámara de Diputados y conocía sus quilates.

Toda duda que se me pudo plantear en cuanto a que este iba a ser el nuevo escenario de la contienda política a veces descarnada, despiadada, fue disipando se a través de los días, al ver que cada uno de ellos se habían despojado de las pasiones políticas, del partidismo, que habían convertido el sagrado recinto de la legislatura en un ambiente cerrado de deliberaciones, de análisis, de forma de consensuar, como hacen los seres racionales, lejos del bullicio de las calles, de su gente, de los ruidos y de sus propias pasiones.

La responsabilidad fue la base de su labor y de su trabajo. Cada uno de ellos trajo lo mejor de sí en sus alforjas, sus análisis, los conocimientos de la doctrina, de la jurisprudencia y lo desarrolló a conciencia y con responsabilidad.

Y no tengo temor, ni vergüenza, de reconocer que yo, siendo abogado con más de 25 años de profesión, con muchos años de labor parlamentaria, he aprendido muchísimo de los señores constituyentes, algunos profesores universitarios, profesionales, o el simple hombre de la calle, el simple ciudadano que luego impregnado del bagaje, del

conocimiento, de la experiencia, de la vivencia propia que surge del convivir diariamente con la ciudadanía correntina. Por eso quiero decirles a todos ustedes, no solamente por el trabajo logrado sino por el aprendizaje que hice: muchas gracias. Creo que realmente esta tarea se hizo con responsabilidad por una razón de "mea culpa" porque tenemos conciencia, sabemos que el error de una generación lo pagan también las generaciones venideras.

Actuamos en el debate con sinceridad, cada uno esgrimiendo los argumentos y pensamientos propios de cada postura política.

Se consensuó muchas veces, se discutió muchas veces más y –al final –con el razonamiento pudo arribarse a la concertación que primo sobre el conjunto y el voto democrático decidió la cuestión ideológica.

Realmente hemos cumplido –como dijo el orador anterior- con responsabilidad nuestro objetivo. Y que nadie tenga temor, por algún tipo de responsabilidad, respecto de las reformas que hemos introducido. El primer día dije que para cimentarse las nuevas instituciones –sobre todo las constitucionales- algunas veces había que actuar con violencia para lanzar los cimientos en donde se van apoyando, a través de los años, el peso de las ideologías, el peso político y hasta el peso de nuestras ideas propias, dentro del ámbito provincial.

Hoy, señores, hemos cumplido nuestro cometido: se extingue legalmente el mandato, se extingue físicamente está H. Convención Constituyente, pero nuestra labor se proyecta hacia la historia. Nada más y muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). señores constituyentes, señor Interventor Federal, desde el alto sitio de la Presidencia de esta H. Convención Reformadora - cargo con el que he sido honrado por mis pares al designarme para presidir sus deliberaciones- me dirijo a los señores convencionales para expresarles que dicho honor constituye la alta designación que he recibido en el transcurso de mi ya dilatada vida. Formulada está expresión de gratitud dirigida a los señores diputados constituyentes, manifiesto que en el ejercicio de las facultades que me confiere el cargo, voy a proceder a clausurar las sesiones de la H. Convención que acaba de cumplir su cometido, pero antes –con vuestro permiso- voy a formular breves reflexiones vinculadas al desarrollo de las deliberaciones.

Como estaba previsto, se han planteado en su seno divergencias de opiniones que han enriquecido la democracia correntina, que es una realidad con la que nos encontramos íntimamente consustanciados a través de toda la historia.

El disenso, la confrontación de ideas y el respeto de las minorías, ante las decisiones de la mayoría, que caracteriza al sistema, han tenido plena vigencia en el transcurso de las deliberaciones del Cuerpo, circunstancia que constituye un timbre de orgullo para los que hemos tenido el honor de representar al pueblo de la Provincia.

Creo que el calor puesto en las brillantes exposiciones que se han escuchado, no tiene otro sentido que la firmeza de las convicciones defendidas por los señores diputados constituyentes.

Se cierra una etapa trascendente en la vida institucional de la Provincia, al sancionarse la reforma parcial de la Constitución de 1960, referida a la elección de gobernador y vicegobernador de la Provincia y elección de intendentes en las comunas de primera, segunda y tercera categoría.

En lo relativo a la primera cuestión, dejamos a un lado 172 años de historia, eliminando del texto constitucional la elección de gobernador y vicegobernador por el sistema electoral indirecto, -de segundo grado, por Colegio Electoral- reemplazándolo por el sistema de elección directa, por mayoría absoluta con doble vuelta o "ballotage".

El mismo criterio se ha adoptado para la elección de intendente, aunque con una diferencia respecto a la elección de gobernador y vice, ya que el sistema establecido es el de la elección por simple pluralidad de sufragios.

Pienso, señores convencionales, que podemos sentirnos satisfechos porque hemos cumplido con nuestro mandato, quedando para el futuro esperar que el resultado de nuestros esfuerzos responda a las legítimas aspiraciones del pueblo de la provincia. Señores convencionales, al asumir el ejercicio de la Presidencia de la H. Convención, invoque la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, para que nos ilumine en el logro de nuestro cometido, ahora al declarar clausuradas las sesiones y deliberaciones de la H. Convención Reformadora, nuevamente invoco al Todopoderoso para que las reformas introducidas a la Constitución de 1960 sean la auténtica expresión de la voluntad popular, a través de ello, a la normalización institucional.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Se procederá a tomar juramento a los diputados constituyentes que participaron en esta H. Convención Constituyente.

"Yo, Carlos Alberto Contreras Gómez, presidente de la H. Convención Constituyente, juro por Dios, la Patria y los Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Provincia con las reformas sancionadas por esta H. Convención Reformadora en cuanto de mi dependa, si así no lo hiciera, Dios, la Patria me lo demanden".

(Aplausos).

-Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los diputados constituyentes: Aquino, Tomasella Cima, Acebal, Acosta Mur, Beswick, Bianchi, Braillard Pocard, Canoniero, Castillo Odena, Colombo, Dassori, Diaz Colodrero, Ferreyra Quiroz, Galfrascoli, Galiana, Garay, Gómez Cullen, Insaurralde, Lahoz, Midón, Moray, Navajas Artaza, Nicolini, Palma, Pando, Pardo, Pérez, Queirolo, Regunaga, Repetto, Ruiz, Sosa, Tannuri, Vallejos Añasco de Meza y Viudes de Damonte.

-Afirman por la Patria y su honor, los señores diputados constituyentes Ricer y Rodríguez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Procederé a tomar juramento personal de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Constituyente.

-Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, la doctora Margarita Sánchez D'Andrea de Canteros como Secretaria; el doctor Ciro Roberto Iglesia como Prosecretario y el doctor Antonio Fernández Corona como Secretario de Comisiones. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Ha concluido el juramento de los señores diputados constituyentes y Mesa Directiva que han intervenido en la reforma de la Constitución Provincial.

Se encuentra en Secretaria el Acta de la presente reunión que será firmada por los señores diputados constituyentes y remitida al Archivo de la provincia, el texto original

y las copias autenticadas a los demás Poderes del Estado, para que se cumpla la Constitución con las reformas sancionadas por esta H. Convención Constituyente. Seguidamente se hará entrega de los diplomas que acreditan el carácter de tal a los señores diputados constituyentes y autoridades de la Mesa Directiva.

-La Presidencia hace entrega y reciben sus diplomas los señores diputados constituyentes:

Acebal, Acosta Mur, Aquino, Beswick, Bianchi, Braillard Pocard, Canoniero, Castillo Odena, Colombo, Dassori, Diaz Colodrero, Ferreyra Quiroz, Galfrascoli, Galiana, Garay, Gómez, Gómez Cullen, Insaurralde, Lahoz, Midón, Moray, Navajas Artaza, Nicolini, Palma, Pando, Pardo, Pérez, Queirolo, Regunaga, Repetto, Ricer, Rodríguez, Ruiz, Sosa, Tannuri, Tomasella Cima, Vallejos Añasco de Meza y Viudes de Damonte.

-Sube al estrado el vicepresidente 1º doctor Porfirio Antonio Aquino y hace entrega del diploma al diputado constituyente doctor Carlos Alberto Contreras Gómez. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Invito a los señores diputados, a las autoridades, personal y público presente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores diputados, autoridades, personal y público presente se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Invito a los señores diputados Aquino y Tomasella Cima a arriar el Pabellón Nacional.

-Puesto de pie los señores convencionales, autoridades, personal y público presente, arrian el Pabellón Nacional los señores diputados constituyentes Aquino y Tomasella Cima.

SR. PRESIDENTE(Contreras Gómez). Se levanta la sesión.

-Aplausos prolongados.

-Es la hora 22 y 02.

ESC. MA. ANGELICA SOSA CABRAL DE CIMA
Subdirectora Cuerpo de Taquígrafos
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Corrientes.
a/c Dirección